



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES

### GREEN VIEW LATAM / THE GOLDEN CLUSTER PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

Instructivo de proceso de validación realizada a los proveedores.

2022

#### CONTENIDO:

**1. ANTECEDENTES**

**2. OBJETIVOS**

**2.1. Objetivos Generales**

**2.2. Objetivos Específicos**

**3. ALCANCE**

**4. ESTRATEGIAS**

**5. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

**5.1. Normativa en Materia de Prevención de Lavado de Activos y  
Financiamiento de Delitos**

**5.2. Política “Conozca a su Cliente”**

**5.3. Política “Conozca a su Empleado”**

**5.4. Política “Conozca su Mercado”**

**5.5. Política de Capacitación**

**6 MONITOREO**

**6.1. Política “Conozca a su Cliente”**

**6.2. Política “Conozca a su Empleado”**

**6.3. Política “Conozca su Mercado”**

**6.4. REPORTES**

**6.4.1. Presentación de Informes y Reportes.**

**7 METODOLOGÍA**

**8 RECURSOS**



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES  
**PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2022**

**DEFINICIONES:**

**GREEN VIEW LATAM MDS SAS:** Es una Compañía establecida en Colombia con Nit 901.318.093-1, creada para brindar soluciones integrales como bróker internacional de metales preciosos y como gestor de proyectos productivos agro mineros, garantizando apalancamiento financiero, plataformas tecnológicas de trazabilidad y procesos robustos de Compliance legal, administrativo, ambiental, operacional que redundan en el cumplimiento normativo y ético.

**ITBP S.A.S. (Information Technologies & Business Process) :** Es una compañía establecida en Colombia con Nit. 900.430.826, empresa de servicios con énfasis en la sistematización y el outsourcing de IT y de Procesos de Negocios, propietaria de la plataforma NETGOLD, la cual presta servicios de automatización de procesos para el sector minero con énfasis en la integración de la cadena de valor de la comercialización de metales preciosos.

**NUDARA SMART INVESTMENT y NUDARATEK:** Es una sociedad constituida legalmente en el año 2021 bajo registro EIN 87-4328548 e información pública # P210001000519 por el estado de la Florida , sociedad que está ubicada en la ciudad de Miami, Florida y que se dedica a la comercialización de metales preciosos, bisutería, joyería, desarrollo de software o intangibles relacionados con metales preciosos, activos digitales, consultoría, exploración e inversión en minería, adicional cuenta con los más altos estándares de cumplimiento en el sector y las regulaciones del gobierno de los estados unidos de américa y lineamientos de la OCDE para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

**USUARIOS DE BIENES Y SERVICIOS:** Son las compañías, usuarios de la zona franca internacional del valle de Aburrá, ZOFIVA, que realizan la operación logística para la exportación de los metales preciosos, integrando comercializadores locales y/o pequeños y medianos mineros.

**GREEN VIEW LATAM / THE GOLDEN CLUSTER:** Es un USUARIO DE ZOFIVA, establecida en Colombia con NIT. 901.412.976-1, empresa del sector minero, dedicada a la joyería, fabricación de medallas y monedas, piezas de colección y a la comercialización internacional de metales y piedras preciosas, ubicada en Zona Franca ZOFIVA, usuario de zona franca.

**THE GOLDEN CLUSTER :** Es la asociación conformada por Green View Latam, ITBP, los Usuarios de Bienes y Servicios, entre ellas AUREAM PRECIOUS METALS y otras empresas de consultoría y de servicios financieros, que buscan la expansión productiva en el negocio de los metales preciosos. Unidos bajo el objetivo de crear, unir y desarrollar relaciones sólidas entre proveedores de pequeña y mediana escala, y la industria minera, que permita generar nuevos conocimientos, integrar tecnologías novedosas, y producir bienes y servicios con la capacidad de competir a nivel mundial, asegurando un desarrollo sustentable del país y en especial de las regiones y comunidades agro mineras de la región.

Para todos los efectos legales [www.goldencluster.org](http://www.goldencluster.org) y las plataformas vinculadas son administradas por Green View Latam M.D.S. S.A.S.

**1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativa vigente emitidos por los Organismos de Control para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES  
Terrorismo, se han establecido procedimientos de control, detallados en el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2022 mismos que involucran a empleados, funcionarios, accionistas, clientes y terceros que mantengan relaciones comerciales con GREEN VIEW LATAM / THE GOLDEN CLUSTER.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Coordinar, vigilar, y cumplir las disposiciones legales y normativas internas y externas para prevenir el lavado de activos en la realización de las operaciones de los accionistas y clientes de GREEN VIEW LATAM / THE GOLDEN CLUSTER a fin de evitar que la empresa pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero y otros bienes provenientes de actividades ilícitas relacionadas con el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### **2.2. Objetivos Específicos**

2.2.1. Observar y hacer cumplir las disposiciones legales, normativa, manual interno y procedimientos implementados en materia de prevención de lavado de activos.

2.2.2. Establecer políticas y procedimientos internos que permitan a todos los empleados, funcionarios, administradores y directores de empresa, contar con criterios objetivos y técnicos en materia de prevención de lavado de activos.

2.2.3. Verificar el cumplimiento de los procedimientos tomando como referencia el Manual de Prevención de Lavado de Activos de la empresa GREEN VIEW LATAM / THE GOLDEN CLUSTER

## **3. ALCANCE**

Las políticas, procedimientos y demás actividades vinculadas a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, involucran a todas las áreas operativas de la



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES empresa, siendo obligación de todos empleados, funcionarios, empleados, accionistas, clientes y terceros que mantengan relaciones comerciales con la empresa, acatar las disposiciones que en materia de prevención de lavado de activos sean dispuestas por los diferentes organismos de control.

#### **4. ESTRATEGIAS**

- 4.1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, externas e internas emitidas por los Organismos Reguladores y de Control y por la empresa GREEN VIEW LATAM / THE GOLDEN CLUSTER, a través de las herramientas diseñadas y del Manual de Control Interno vigente para la prevención del lavado de activos.
- 4.2. Monitorear las operaciones de accionistas y proveedores y evaluar la confiabilidad de la información financiera analizada para detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas posiblemente vinculadas con delitos de lavado de activos y su oportuno reporte a la, UIAF;
- 4.3. Reportar información confiable y de forma efectiva a la UIAF y a los Organismos de control vigentes en las estructuras definidas para el efecto.

#### **5. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

##### **5.1. Normativa en prevención de Lavado de Activos**

- Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, conforme a cambios de normativas emitidas por órganos de control.
- Actualización del código de Ética en prevención de lavado de activos, si existieren cambios.

##### **5.2. Política “Conozca a su Cliente”**

- 5.2.1. Revisión de la base de datos de accionistas, proveedores y clientes para determinar la calidad de la información y cumplimiento de los procesos de actualización.
- 5.2.2. Verificación y validación de información y documentación de los expedientes de



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES

los proveedores y clientes, los cuales deben contener información veraz, confiable y segura.

- 5.2.3. Depurar la base de proveedores y clientes que de acuerdo a la comparación con las listas de observados aparecieran como coincidentes con nombres de las listas nacionales e internacionales
- 5.2.4. Realizar el monitoreo de operaciones a los accionistas proveedores y clientes de la empresa, verificándolo y contrastándolo en base a su perfil transaccional y alertas que el sistema de prevención de lavado emita.

### **5.3. Política “Conozca a su Empleado”**

- 5.3.1. Coordinar con Recursos Humanos en la actualización de la documentación requerida para los empleados y directivos según lo establece la normativa de Prevención de Lavado y el Manual Interno de la empresa
- 5.3.2. Realizar el monitoreo de operaciones de empleados y directivos de la institución de forma semestral, comparándolo con su perfil de ingreso y de este modo justificar operaciones inusuales en un tiempo adecuado
- 5.3.3. Recibir del Departamento de recursos humanos los resultados del análisis patrimonial de aquellos empleados o funcionarios que presentan un crecimiento patrimonial superior al 100%.

### **5.4. Política “Conozca su Mercado”**

- 5.4.1. Revisión de las actividades económicas y no económicas que han tenido crecimiento en el mercado o cambios en sus estadísticas, para tener un enfoque de análisis frente a los grupos económicos de nuestros accionistas.

### **5.5. Política de Capacitación**

- 5.5.1. Capacitación a Directivos, funcionarios y empleados de la empresa sobre la normativa en prevención de lavado de activos y procedimientos de control interno para



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES

el efecto.

5.5.2. Dar a conocer a directores, y Miembros del Comité de Cumplimiento las funciones que cada uno tiene en materia de Prevención de lavado de activos.

5.5.3. Capacitar a los nuevos funcionarios y empleados que se vinculen a la entidad sobre la normativa en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

**5.5.4.** Absolver consultas del personal de la empresa relacionadas con la naturaleza de las transacciones frente a la actividad económica y correcto ingreso de la información en la base de datos y sobre la normativa en prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

5.5.5. Capacitación del Oficial de Cumplimiento Titular en materia de Prevención de Lavado de Activos.

## **6. MONITOREO**

### **6.1. Política “Conozca a su Cliente”**

6.1.2. Monitorear permanentemente las operaciones y transacciones que los proveedores y clientes realizan en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales e injustificadas.

6.1.3. Monitoreo mensual de las ventas, determinando la frecuencia y monto.

6.1.4. Revisión de las operaciones de ventas.

6.1.5. Monitorear permanentemente las operaciones y transacciones de directores, funcionarios y empleados para descartar operaciones inusuales e injustificadas.

### **6.2. Política “Conozca a su empleado”**

**6.2.1** Monitorear permanentemente las operaciones y transacciones de directores, funcionarios y empleados para descartar operaciones inusuales e injustificadas, en cuyo caso el informe será conocido por el Comité de Cumplimiento y Consejo de Administración.



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES

### **6.3. Política “Conozca su mercado”**

**6.3.1.** Coordinar con el personal de la entidad, la presentación de señales de alerta que se detecten en el mercado para prevenir el ingreso de dineros ilícitos a la entidad.

### **6.4.REPORTES**

#### **6.4.1. Presentación de Informes y Reportes**

6.4.1.1. Informar a la Unidad de Análisis Financiero UIAF, sobre la capacitación impartida a los funcionarios, empleados y directores de la entidad en materia de prevención de lavado de activos.

6.4.1.2. Elaboración mensual de los informes de la Unidad de Cumplimiento para el Comité y Directorio.

6.4.1.3. Remitir a la Superintendencia de sociedades el oficio de actualización de datos del oficial de cumplimiento titular.

6.4.1.4. Remitir a la UIAF mensualmente los reportes establecidos en el Instructivo de Gestión de Reportes del Sistema Financiero para la prevención de Lavado de activos.

## **7. METODOLOGÍA**

Planificación:

7.1. Comprende la formulación del plan de trabajo y cronograma de actividades de la Unidad de Cumplimiento para el año 2022.

7.2 Ejecución:

- Se refiere a las actividades de revisión observación y análisis, de las operaciones de accionistas, proveedores y clientes y funcionarios para cumplir con las políticas de prevención de lavado de activos.

## **8. Recursos**

Para el mejor desarrollo de las actividades la empresa cuenta con la vinculación a una plataforma especial de trazabilidad.



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES

Elaborado Por

**LUIS FERNANDO BARRERA M.**  
**Dirección Compliance Corporativo**  
**GREEN VIEW LATAM MDS SAS**